



- NOMBRE DE LA MATERIA:** DERECHO PROCESA II
- NOMBRE DE LA MAESTR@:** JOSE REYES RUEDA
- NOMBRE DEL ALUMNA:** MARIA GUADALUPE GARCIA LÓPEZ
- NOMBRE DEL PROYECTO:** CUADRO SONOPTICO 1Y2
- CUATRIMESTRE:** 5TO
- PARCIAL:** 1
- NOMBRE DE LA LICENCIATURA:** LIC. EN DERECHO.

PICHUCALCO, CHIAPAS A 16 DE MARZO DEL 2025.

UNIDAD 1.

1.1 Derecho corporativo y la empresa .

El derecho y la empresa

Fserviría establecer una empresa con una gran inversión de capital, mobiliario, implementos industriales, maquinaria, etcétera, si se carece de licencias y permisos; si las operaciones comerciales no son avaladas; si los derechos de propiedad industrial no son protegidos; si se incumple con las obligaciones fiscales

LA EMPRESA Y SU ESTUDIO DESDE DISTINTAS DISCIPLINAS

La actividad creadora y emprendedora del hombre, reflejada en la empresa, tiene relación con diferentes disciplinas del conocimiento, según el enfoque que se asuma. La economía, la sociología, la ética, la política, la administración y el derecho son ciencias humanísticas importantes que abordan aspectos del quehacer de la empresa y que a partir de sus principios y teorías es posible entender el contexto de la empresa.

RELACIÓN ENTRE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y LA EMPRESA

Se caracteriza por el predominio del pensamiento liberal, en el que se destaca la libertad de profesión y, por ende, la libre empresa; esto es, la posibilidad de que los individuos ejerzan plenamente su derecho a elegir la actividad económica que deseen, siempre y cuando ésta sea lícita.

LA EMPRESA Y SUS ELEMENTOS

La empresa es una institución compleja de índole económica, integrada por distintos elementos: los personales, también denominados subjetivos, constituidos por el empresario que aporta su función creadora, su iniciativa, y los empleados, obreros o personal que desempeña alguna actividad física o intelectual que apoya al funcionamiento de la empresa

REGULACIÓN JURÍDICA DE LA EMPRESA

dicho contexto tiene el fin de proporcionar al empresario seguridad y certeza jurídica en el manejo y operación del negocio. La empresa, como unidad económica de producción y distribución de bienes y servicios, es una institución de gran importancia para la vida social, y al requerir de fuerza de trabajo genera empleos que dinamizan el crecimiento económico del país

REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA ECONÓMICA EN EL ESTADO MEXICANO

todos los extremos son nocivos, no debe exagerarse la libertad económica, ni tampoco en las regulaciones para la creación de empresas que desalientan la actividad económica; en otras palabras, el Estado tiene que fomentar la actividad productiva mediante estímulos, pero no debe permitir actos lesivos a la economía que tiendan al acaparamiento o a la concentración por parte de empresas productoras o comercializadoras que ejerzan un poder de influencia o control dañino que perjudique a los mercados de consumidores o productores.

CLASES DE EMPRESAS

es creada y sostenida por el poder público, la constituye un órgano del Estado para realizar actividades comerciales, industriales o de prestación de servicios de manera habitual y persigue un fin público

SUSTENTO CONSTITUCIONAL DE LA LIBRE EMPRESA

A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode siendo lícitos; Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial, Se consideran actividades ilícitas las que no están permitidas por el ordenamiento legal, por ejemplo: la piratería, el contrabando o algún juego prohibido.

EL CAPITAL COMO FACTOR DE CRECIMIENTO DE LA EMPRESA

Uno de los atributos de la empresa, como ya se dijo, es el patrimonio. Dicho atributo está representado en dinero, inversiones de capital, bienes tangibles, como maquinaria, muebles de oficina, inmuebles, entre otros, y bienes intangibles como marcas, patentes y nombre comercial. Del patrimonio de una sociedad mercantil una parte la constituye el capital social, que si es bien administrado genera el dinamismo necesario para que la empresa se desarrolle en 26 UNIVERSIDAD DEL SURESTE el medio competitivo; asimismo, le permite a ésta hacer frente a las obligaciones contraídas con terceros.

MARCO JURÍDICO DE LA ACTIVIDAD BANCARIA EN MÉXICO

A medida que las transacciones bancarias se diversifican, existe la necesidad de regular dichas operaciones por medio de disposiciones jurídicas que den certeza y seguridad tanto a los prestadores del servicio como a los clientes, entre los que se encuentran los empresarios que utilizan de manera constante los servicios bancarios

La banca en México

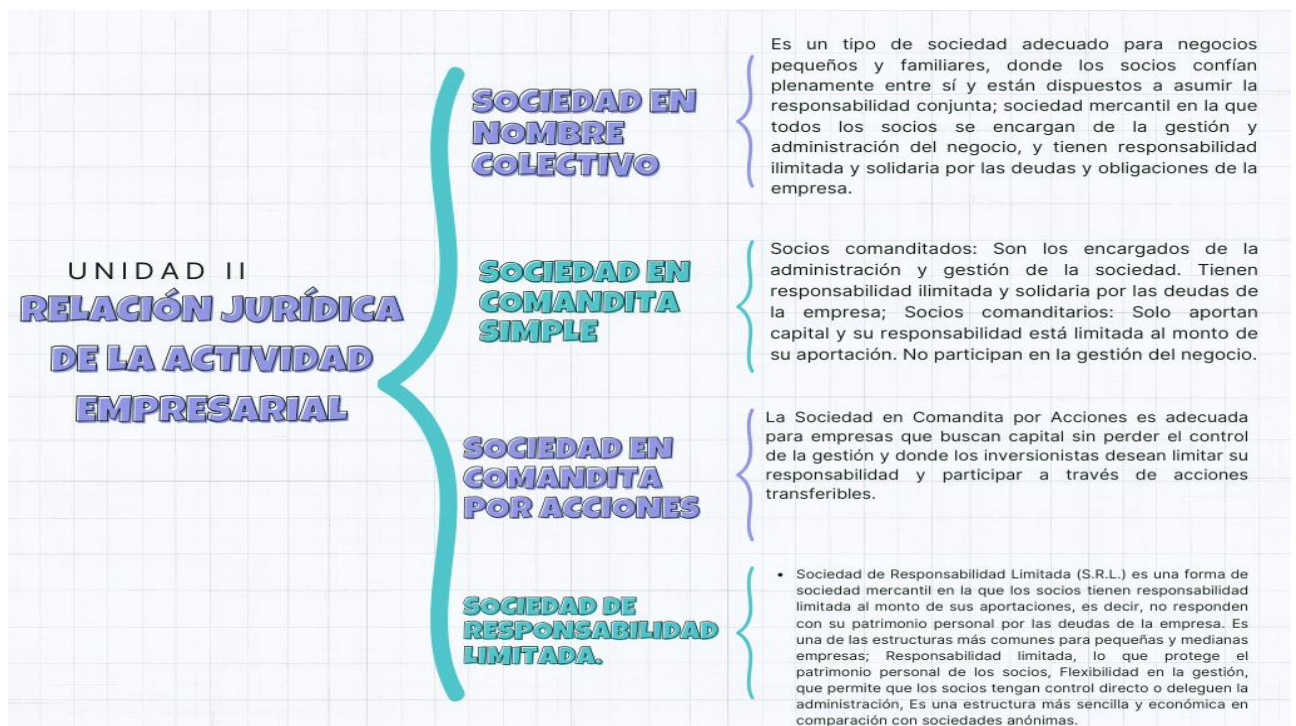
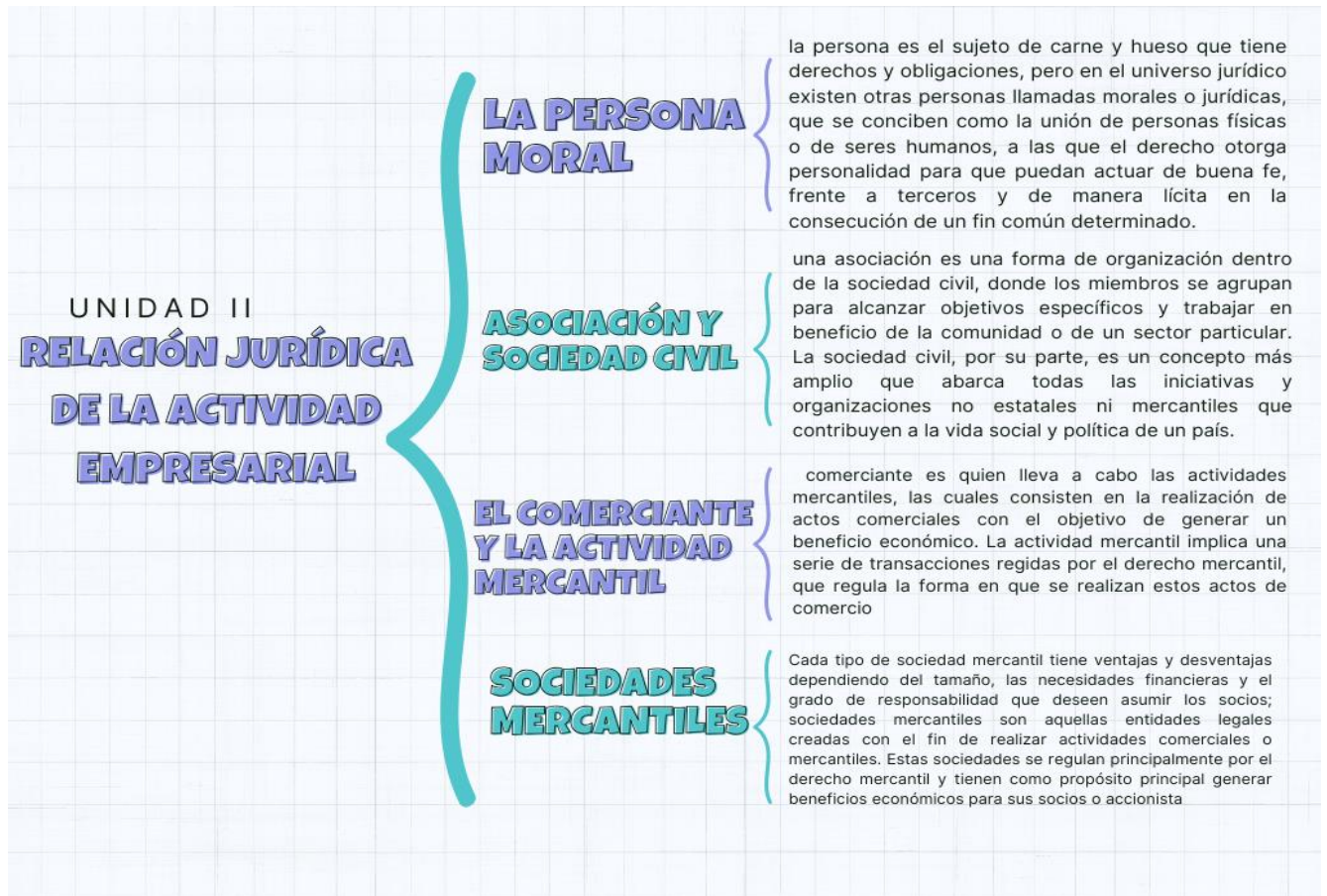
En términos generales la banca se concibe como una institución de ahorro y crédito, ése es su origen y hasta la fecha son las operaciones preponderantes que lleva a cabo. Sin embargo, es necesario identificar la división que existe entre la banca múltiple y la banca de desarrollo. Dichas instituciones obtienen recursos por depósitos en cuenta de cheques, depósitos de ahorro, fideicomisos de inversión, como la cuenta maestra y la administración de sociedades de inversión

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA LA BOLSA DE VALORES

es creada y sostenida por el poder público, la constituye un órgano del Estado para realizar actividades comerciales, industriales o de prestación de servicios de manera habitual y persigue un fin público

1.1 Derecho corporativo y la empresa .

UNIDAD 2.



UNIDAD II
**RELACIÓN JURÍDICA
DE LA ACTIVIDAD
EMPRESARIAL**

**SOCIEDAD
ANÓNIMA**

La Sociedad Anónima es una opción adecuada para empresas que buscan crecer, captar grandes cantidades de capital y operar con un número elevado de socios o inversionistas, mientras mantienen la responsabilidad limitada de sus accionistas. Responsabilidad limitada, protegiendo el patrimonio personal de los accionistas.

Acciones transferibles, lo que facilita la entrada y salida de inversionistas.
Facilidad para captar capital mediante la emisión de acciones.
Es ideal para empresas grandes que buscan crecimiento y expansión, tanto a nivel nacional como internacional.

**SOCIEDAD
COOPERATIVA**

Sociedad Cooperativa es una forma de organización empresarial en la que los socios se asocian para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales a través de una gestión democrática y participativa. En este tipo de sociedad, la prioridad no es generar ganancias para unos pocos, sino el bienestar y beneficio de todos los socios involucrados.

**SOCIEDAD POR
ACCIONES
SIMPLIFICADA**

es una excelente opción para emprendedores o pequeñas empresas que desean una estructura empresarial sencilla, con responsabilidad limitada y sin complicaciones en su constitución y administración.

La Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.) es una forma de sociedad mercantil que fue diseñada para facilitar la creación y administración de empresas, especialmente para emprendedores y pequeñas empresas. Se caracteriza por su estructura más sencilla, flexible y con menos trámites en comparación con otras formas de sociedad como la Sociedad Anónima.

Características principales